

# SOREA presenta la mejor propuesta para gestionar el servicio integral del agua de Sant Esteve Sesrovires



Tras la fallida concesión en el 2010 de la gestión del servicio del agua, por defecto de forma del Contrato con la empresa **AGUAS DE CATALUNYA**, según Sentencia del 2011, se abrió un nuevo periodo para valorar cual era la mejor alternativa para Sant Esteve, considerando la falta de recursos económicos municipales para acometer la necesaria renovación integral de la red debido, entre otras cosas, a su rigidez y estado de degradación de la misma por el empleo en el pasado de materiales inadecuados.

Desde nuestra visión ideológica de izquierdas la alternativa deseable es la **Gestión municipal directa del agua**, pero la realidad económica de un Ayuntamiento pequeño y endeudado, como el nuestro, ha obligado a buscar otras alternativas, como es el caso de un Consorcio público o una gran empresa privada, por sus capacidades financieras para acometer las necesarias inversiones millonarias de renovación de la red, hecho que hoy resulta ser el más beneficioso para los vecinos de Sant Esteve.

Finalmente, el **Estudio hecho por el Consorcio público de ayuntamientos** de Catalunya concluye diciendo que en la actualidad no pueden competir financieramente con la iniciativa de las empresas privadas al no poderse hacerse cargo (además de las inversiones precisas), del **Canon de unos 4,5 millones abonados en el 2010 al Ayuntamiento por AGUAS DE CATALUNYA**, motivo por el cual se auto excluye.

Llegado a este punto se ha sacado a concurso las bases de **la concesión del Ciclo Integral del Agua** de Sant Esteve, resultando ser **SOREA** la empresa que ha presentado la mejor propuesta para hacer el Contrato de la gestión indirecta de los Servicios públicos del agua, el alcantarillado y la depuración residual.

**La concesión del Ciclo Integral del Agua incluye:**

**LA GESTIÓN DEL AGUA + EL MANTENIMIENTO + LA RENOVACIÓN DE LA RED + EL ALCANTARILLADO + LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS.** Esto lleva un Plan de Inversiones anuales.

En un futuro, si la situación económica local y del país cambian se podrá volver a valorar si interesa cambiar la gestión indirecta acordada por la gestión municipal directa.